



# INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA

PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA LA
IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTERNO
(PTCI 2020)

# ÍNDICE

I. Objetivo	3
II. Premisas	3
III.Programa de Actividades	5
IV.Comité de Control y Desempeño Institucional	5
A. Control Interno	6
B. Cuenta Pública y Administración	7
C. Transparencia e Integridad	8
D. Fiscalización y Auditoria	8
V. Coordinación y Unidad Especializada	9
VI. Calendario y Cronograma de Trabajo	10
VII. Autoevaluación	11
VIII. Administración de Riesgos	13
Firmas de Autorización	15







## I. Objetivo

El presente documento establece las actividades y tareas que el Instituto de Vivienda del Municipio Culiacán, Sinaloa (INMUVI), deberá realizar para implementar, fortalecer y actualizar su control interno institucional con el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia de su gestión y prevenir posibles hechos de corrupción.

#### II. Premisas

- a) El fortalecimiento y mantenimiento del control interno de las dependencias y entidades del Gobierno del Municipio de Culiacán, Sinaloa forma parte de la estrategia preventiva del Sistema Municipal de Control Interno.
- b) De conformidad con las Disposiciones Generales y Manual Administrativo de la Aplicación General en Materia de Control Interno para el Municipio de Culiacán, el principal responsable de impulsar el fortalecimiento y mantenimiento del control interno, es el titular de la Dependencia, con el apoyo de la Dirección de Control Interno del INMUVI, el Órgano Interno de Control (OIC) del Municipio y la Dirección de la Función Pública.
- c) Las actividades del presente documento se derivan del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales y Manual Administrativo de la Aplicación General en Materia de Control Interno para el Municipio de Culiacán publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa No. 123 de fecha 5 de octubre del 2018.
- d) La **Unidad Especializada** es el grupo de trabajo encargado de apoyar al Titular y al COCODI a dar seguimiento al cumplimiento del presente documento y a los compromisos que se acuerden durante las sesiones trimestrales y extraordinarias.







- e) El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) es el órgano colegiado del Instituto de Vivienda del Municipio Culiacán, Sinaloa (INMUVI), integrado por el Titular y los titulares de las unidades administrativas a partir del 10 de septiembre del 2019.
- f) El COCODI sesionará trimestralmente con la finalidad que el titular y los titulares de sus unidades administrativas presenten y atiendan los asuntos relevantes que pudiesen afectar el cumplimiento del objetivo institucional y de los programas y proyectos, así como los avances del presente documento.
- g) El cumplimiento y avance de los compromisos establecidos en el presente documento y por el COCODI están sujetos a la revisión de los Órganos de Control y Fiscalización Federal, Estatal y Municipal, así como a los preceptos que señala la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

## III. Esquema de actividades.



COCODI

**Organismo colegiado** de la institución creado para **identificar y monitorear** los aspectos relevantes

#### **AUTOEVALUACIÓN**

Evaluación anual que la institución debe realizar a su sistema de **control interno** 

**ANUAL** 

## ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Identificación y tratamiento de los aspectos negativos que pudieran afectar o que están







## IV. Comité de Control y Desempeño Institucional

Se realizarán cuatro sesiones trimestrales para presentar los avances de los resultados de la evaluación y su Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), así como la Administración de Riesgos Institucionales (ARI). De igual manera la identificación y seguimiento de las problemáticas que puedan afectar el cumplimiento del objetivo institucional y de los programas y proyectos.

De las sesiones llevadas a cabo en el COCODI se desarrollan en cuatro rubros enfocados a mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional y prevenir riesgos de corrupción. Asimismo, cada rubro se compone de distintas tareas como se presenta a continuación:









## A. Control Interno

Tareas	Productos	
1.A Evaluación y Seguimiento del SCII	Descripción  Se evalúa el control interno a través de una encuesta realizada al personal de la institución con la finalidad de detectar los aspectos más vulnerables de la integridad institucional y fortalecerlas; con los resultados se establece el Programa de Trabajo de Control Interno, cuyo seguimiento es de forma trimestral.	<ul> <li>Informe de Resultados de la evaluación.</li> <li>Programa de trabajo de Control Interno (PTCI).</li> <li>Avances trimestrales del PTCI.</li> <li>Informe Anual.</li> <li>Informe de Evaluación del OIC.</li> </ul>
1.B Administración de Riesgos (ARI)	Consiste en identificar, analizar y atender los hechos que puedan afectar o estén afectando el cumplimiento del objetivo institucional a nivel estratégico y operativo.	<ul> <li>- Matriz de riesgos.</li> <li>- Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).</li> <li>- Reportes de avance trimestral del PTAR.</li> <li>- Informe de Evaluación del OIC.</li> </ul>
1.C Tecnologías de la Información	Se realiza un análisis de las altas, bajas y desarrollos de tecnologías de la información durante cada periodo.	- Inventario de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC´s)
1.D COCODI	Se realizarán cuatro sesiones trimestrales para presentar los avances del PTCI y la ARI, así como la identificación y seguimiento de las problemáticas que puedan afectar cumplimiento del objetivo institucional y de los programas y proyectos.	<ul> <li>- Plan Anual de Trabajo.</li> <li>- Actas de Sesión.</li> <li>- Actas de Modificación de Integrantes de COCODI.</li> </ul>







# B. Cuenta Pública y Administración

Tareas	Descripción	Productos
2.A Programas y Proyectos	Se presenta una integración de los temas, programas y proyectos de la institución identificando sus posibles riesgos (financieros, operativos, logísticos, etc.) con el principal objetivo de prevenir.	- Informe de integración y avances.
2.B Finanzas	Se presentan los informes trimestrales y, en su caso los estados financieros y presupuestarios por periodo para aprobación.	<ul> <li>Informes Trimestrales.</li> <li>Informes presupuestogastos.</li> <li>Estados Financieros (en su caso).</li> </ul>
2.C Armonización Contable y Presupuestaria	En caso de existir proyectos para implementar o modificar los procesos financieros, contables o presupuestarios se presenta su avance y estatus. (Ejemplo Armonización contable, etc.)	- Informe de integración y avances.







# C. Transparencia e Integridad.

Tareas	Descripción	Productos
3.A Integridad Institucional	Se informa sobre la situación de la implementación y actualización de los lineamientos que guían la integridad institucional (Código de Ética, Código de Conducta, etc.)	- Informe de integración y avances.
3.B Unidad de Transparencia	Se presentan un resumen del trabajo realizado por la Unidad de Transparencia y la situación de los requerimientos. El principal objetivo es monitorear su correcto funcionamiento y la atención de posibles problemáticas.	- Informe de Transparencia.
3.C Declaración Patrimonial	Se presentará un resumen del total de los servidores públicos obligados a presentar su declaración patrimonial, y en su caso aquellos que no la hayan presentado.	- Informe de Integración.

# D. Fiscalización y Auditoría

Tareas	Descripción	Productos
4.A Fiscalización y Auditoría	realizadas por las Efficades Fiscalizadoras (Additoria	- Informe de integración y avances.







# V. Coordinación y Unidad Especializada

El COCODI integrado conforme al acta de instalación de fecha 10 de septiembre del 2019. Las modificaciones que presente de cualquiera de sus integrantes se documentará en las actas de modificación.

La Unidad Especializada que apoye al Titular, se integra de la siguiente forma.



	Actividades	Descripción				
1	Sensibilización del Sistema de Control Interno	Se lleva a cabo una reunión informativa de acercamiento para sensibilizar al Titular en el tema.				
2	Capacitación de Autoevaluación del Sistema de Control Interno	Se realiza una capacitación dirigida al Coordinador y sus enlaces, previa a la aplicación de la evaluación del sistema de control interno y desarrollo del PTCI.				
3	Capacitación Administración de Riesgos	Se lleva a cabo una capacitación en el tema de administración de riesgos para informar y orientar al Coordinador y sus enlaces en la elaboración y desarrollo de la matriz y PTAR.				







# VI. Calendario y Cronograma de Trabajo.

	<b>1er</b> SO 2020		<b>2da</b> SO 2020		<b>3ra</b> SO 2020		<b>4ta</b> SO 2020		<b>1er</b> SO 2021		2021				
Periodo a informar	4to trim 2019		1er trim 2020		2do trim2020		3er trim 2020		4to trim 202		2020				
Documentos o Actividad Relevante	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo
Programa de Trabajo de Control															
Interno del ejercicio (PTCI).															
Programa de Trabajo de															
Administración de Riesgos del ejercicio															
(PTAR).															
Informe Anual del Estado que guarda															
el SCII.															
Informe de Resultados del Informe															
Anual y PTCI (Órgano Fiscalizador).															
Reporte Anual de Comportamiento de															
Riesgos.															
Opinión sobre el Reporte Anual del															
Comportamiento de Riesgos (Órgano															
Fiscalizador).															
Reporte de Avances Trimestrales del															
PTCI (RAT-PTCI)															
Reporte de Avances Trimestrales del															
PTAR (RAT-PTAR)															
Informe de Evaluación del Órgano															
Fiscalizador al RAT del PTCI															
Informe de Evaluación del Órgano															
Fiscalizador al RAT del PTAR															
Realización de la Autoevaluación del															
SCII															







#### VII. Autoevaluación.

El Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, deberán auto-evaluar anualmente en el mes de noviembre de cada ejercicio su Sistema de Control Interno Institucional (SCII). El SCII será evaluado por los servidores públicos responsables de las áreas de mayor riesgo o los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos), considerando los tres niveles de responsabilidad de su estructura organizacional: estratégico, directivo y operativo; para determinar el grado de cumplimiento de control interno en sus respectivos componentes y así identificar sus debilidades y tomar las acciones correspondientes, formalizarlo dentro del Plan de Trabajo de Control Interno y ponerla en práctica.

## Mediante los siguientes criterios:

- **A)** Aporta al logro de los compromisos y prioridades incluidas en el Plan Municipal de Desarrollo y programas sectoriales, regionales, institucionales, especiales y/o transversales.
- **B)** Contribuyente al cumplimiento de la visión, misión y objetivos estratégicos del Ente Público Municipal.
- **C)** Genera beneficios a la población (mayor rentabilidad social) o están relacionados con la entrega de subsidios.
- **D)** Se encentra relacionado con trámites y servicios que brindan al ciudadano, en especial permisos, licencias y concesiones.
- **E)** Su ejecución permite el cumplimiento de indicadores de desempeño de programas presupuestarios o se encuentra directamente relacionado con una Matriz de Indicadores para Resultados.
- **F)** Tiene un alto monto de recursos presupuestales asignados.
- **G)** Es susceptible de presentar riesgos de actos contrarios a la integridad, en lo especifico de corrupción.
- H) Se ejecuta con apoyo de algún sistema informático.







Para su aplicación y desarrollo se divide en cinco etapas descritas en la siguiente ruta crítica:

## Calendario de Actividades para el Proceso de Autoevaluación

Agosto 2020 Agosto 2020 Septiembre 2020 Oct – Nov 2020 Diciembre 2020 Todo el año

Etapa 1 Planeación Etapa 2 Programación Ejecución Ejecución Sesión Esión Sesiones COCODI 2020

Agosto 2020 Agosto 2020 Septiembre 2020 Oct – Nov 2020 Diciembre 2020 Todo el año

Etapa 4 Análisis Seguimiento

Reunión de	En coordinación con el	• El Coordinador de C.I.	Una semana antes de la	El Coordinador	• Reportes de
planeación para	Órgano Fiscalizador,	Informará (oficio o	aplicación de la	de C.I., <b>analiza el</b>	Avances
asesoría inicial con el	Coordinador de C.I., se	correo) a las	evaluación el	Informe de	Trimestrales del
Titular de la	programará la aplicación	unidades	Coordinador de C.I.,	resultados de la	PTCI.
Dependencia.	de la autoevaluación,	administrativas	confirma por correo a	autoevaluación	Informe Final.
El Coordinador v el	considerando lo siguiente:	seleccionadas,	los enlaces y al	y elabora el	
Enlace de Control	a) Ubicación de las UAs	indicando los	personal que se le	Programa de	
Interno <b>seleccionarán</b>	seleccionadas (personal	servidores públicos	aplicará la	Trabajo de	
las unidades	operativo)	a los que se les	autoevaluación, sobre	Control Interno	
administrativas y	b) Ubicación del personal	aplicará la	la fecha y hora de la	(PTCI), para	
personal que	estratégico y directivo.	autoevaluación.	<b>evaluación</b> y se realiza	posteriormente	
realizará la	c) Nivel Estratégicos		reunión <b>de</b>	presentarlo en el	
autoevaluación.	tendrán tres días para		sensibilización	COCODI.	
Con la plantilla de	contestar sus encuestas.		(objetivo y mecánica).		
personal	d) La capacitación y		Se realiza evaluación:		
proporcionada por RH.	aplicación de las encuestas		a) Se reúne al personal		
	de las UAs seleccionadas		que aplicara la		
- Estratégico - 100%.	(nivel directivo v		evaluación con el		
- Directivo - 100%.	operativo).		enlace de CI.		
- Operativo – <b>muestra</b>	e) El personal deberá		b) En la reunión se		
seleccionada	responder las encuestas en		entregan		
	su equipo de cómputo.		instrucciones, usuario		
	f) Durante la aplicación de		y contraseña.		
	la encuesta de las UAs		c) El Director del		
	seleccionadas el enlace de		Contraloría Interna del		
	control interno estará		INMUVI se coordina con		
	presente para atender		enlace de control interno		
	dudas.		para monitoreo de		
	g) De cada unidad		cumplimiento.		
	administrativa se deberá		• Generación del Informe		
	nombrar un enlace para		de resultados de la		
	informar y coordinar a su		autoevaluación.		
	personal.		uutoevaruuerom		
Plantilla del personal a		Oficio o correo para	Informe de resultados de	• Informo do	Reportes de
Pianuna dei personai a evaluar.	Calendario de     Autoevaluación	informar a las	la autoevaluación.	resultados de la	Reportes de     Avances
evaluar. Aprobación de las UA's	Autoevaluacion	unidades que serán	ia autoevaluacion.	autoevaluación.	Trimestrales del
por evaluar para el		evaluadas.			PTCI.
por evaluar para el COCODI.		evaluadas.		Programa de  Trabaia da  Trabaia da	Informe Final.
COCODI.				Trabajo de Control Interno	• morme rinal.
				Control Interno	







## VIII. Administración de Riesgos

El proceso de administración de riesgos deberá ser un proceso continuo, de manera anual que se realizará a más tardar en el último trimestre de cada año, con la conformación de un grupo de trabajo en el que participen los titulares de todas las unidades administrativas de la Institución, el Titular del OIC o el Órgano fiscalizador, el Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos, con objeto de definir las acciones a seguir para integrar una Matriz y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las cuales deberán reflejarse en un cronograma que especifique las actividades a realizar, designación de responsables y fechas compromiso para la entrega de productos y resultados.

La metodología para la administración de riesgos se encuentra establecida en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Municipio de Culiacán.

De igual manera se encuentra dividida por cinco etapas descritas y programadas de la siguiente manera:





# Calendario de Actividades para el Proceso de Administración de Riesgos

Septiembre 2020	Septiembre 2020	Octubre a Diciembre 2019	Todo el año			
Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4	Etapa 5		
Planeación	Programación	Ejecución	Análisis	Sequimiento		
<ul> <li>Reunión de planeación y asesoría inicial con la Dirección del Control Interno del INMUVI y la dependencia o entidad (coordinador C.I., Órgano Fiscalizador, enlace ARI).</li> <li>Selección de los procesos para análisis de Riesgos:         <ul> <li>El enlace de ARI, solicitara a las unidades administrativas el inventario de los procesos y designación de enlaces operativos.</li> <li>El coordinador de CI y el enlace de ARI, con la colaboración de los enlaces operativos, preparan el contexto y realizan el análisis para la preselección de procesos.</li> <li>Se realiza la selección de procesos.</li> <li>Se informa mediante correo electrónico a las UAs dueñas de los procesos sobre la selección de los mismos, para su validación.</li> </ul> </li> <li>Coordinador de CI, Enlace de ARI y el Órgano fiscalizador orientan y asesoran a la UAs sobre la administración de riesgos</li> <li>Lista de asistencia de la la</li></ul>	El coordinador de Cl y el enlace de ARI preparan estrategia para realizar el análisis de administración de riesgos considerando: número de procesos, tamaño del proceso, estabilidad o problemas del proceso, uso de expertos internos o externo, etc.      Se elabora calendario para las mesas de trabajo con los Enlaces Operativos de las UAs dueñas de los procesos y el personal que interviene en el mismo.      El enlace de ARI envía correo al titular de la UA, informando la fecha y lugar de las mesas de trabajo, el objetivo y generalidades de la actividad, así como la información y análisis que deberá llevar el día de las reuniones.      Calendario de mesas de	<ul> <li>Se realizan las mesas de trabajo. El Coordinador de Cl y enlace de ARI coordinan la reunión con la finalidad de identificar factores de riesgos, riesgos, efectos y controles por cada proceso.</li> <li>Con la información recabada y de acuerdo con la metodología de Administración de riesgos (Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones Generales y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Municipio de Culiacán.) se realiza el siguiente análisis: <ul> <li>a) Identificación, selección y descripción de riesgos.</li> <li>b) Nivel de decisión de riesgo.</li> <li>c) Clasificación de los rieggos.</li> <li>d) Identificación de los factores de riesgos.</li> <li>e) Tipo de factor de riesgo.</li> <li>f) Identificación del grado de impacto antes de la evaluación de controles (valoración inicial).</li> <li>h) Valoración de la probabilidad de ocurrencia antes d la evaluación de controles (valoración inicial).</li> <li>Una vez concluido el análisis, se elaborará la Matriz y el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR); en donde se incluyen las estrategias y fechas compromiso.</li> <li>Se aprueba por el Titular, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).</li> </ul> </li> <li>Lista de asistencia mesas de trabajo.</li> </ul>	En 1era Sesión Ordinaria del COCODI se presenta el Programa de Trabajo de Administración de riesgos (PTAR).     Cada área trabaja las mejoras sobres sus procesos y controles de acuerdo al programa de trabajo.     El Coordinador de Cl y enlace de ARI, previo a las sesiones de COCODI envían mediante oficio el Reporte de Avances Trimestrales (RAT-PTAR) al Órgano Fiscalizador.     El Órgano Fiscalizador realiza el informe de evaluación del RAT-PTAR.     El coordinador de Cl y el enlace de ARI dan seguimiento al avance de las acciones realizadas y presentan en sesiones ordinarias del COCODI.      Reporte de Avances      Reporte de Avances	El Coordinador de CI y enlace de ARI, elaboran el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (RA-Riesgos).     El Órgano Fiscalizador emite Opinión sobre Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (RA-Riesgos).     En la primera sesión del COCODI se presenta Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (RA-Riesgos).      Ensegos (RA-Riesgos).		
<ul> <li>Lista de asistencia de la Asesoría.</li> <li>Correos electrónico.</li> </ul>	<ul> <li>Calendario de mesas de trabajo.</li> <li>Correo electrónico.</li> </ul>	<ul> <li>Lista de asistencia mesas de trabajo.</li> <li>Matriz de riesgos.</li> <li>Mapa de Riesgos.</li> <li>Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).</li> </ul>	<ul> <li>Reporte de Avances Trimestrales (RAT- PTAR)</li> <li>Informe de evaluación del RAT-PTAR.</li> <li>Actas de Sesión del COCODI.</li> </ul>	<ul> <li>Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (RA- Riesgos).</li> <li>Opinión sobre el RA- Riesgos.</li> </ul>		







Plan Anual de Trabajo de Control Interno 2020 Autorización

## INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACAN, SINALOA (INMUVI)

Lic. José Luis Ramírez Sarabia Director General

Lic. Claudia Yolanda Valle Sánchez Directora de la Contraloría Interna del INMUVI

Ing. Francisco Felipe Corrales Barrón Enlace de Control Interno Lic. Mireya Gpe. Amenta Beltrán Coordinador Control Interno

Lic. Diana Laura Félix González. Enlace de Administración de Riesgos

Lic. Katherine Melissa Arteche Aguirre Enlace de Evaluación y Control

Lic. Adolfo Duarte Castro Enlace COCODI